




| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
|  | COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA | Acta reunión: 03 de julio de 2024 |  |
|---|---|--------------------------------------|---|

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Fecha: 03/07/2024 | Lugar donde se celebra: Biblioteca de la Unidad de Cirugía | Hora de comienzo: 12.00 | Hora de finalización: 12.15 |
| Presidente: Eva María Pérez Merino | | Secretaria: | |
| Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • Eva María Pérez Merino (Coordinadora) • Eshter Durán Florez (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica) | | | |
| Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> • M^a Prado Miguez Santiyán (Representante del Área de Toxicología) • Margarita Martínez Trancón (Representante del Área de Producción Animal) • David Reina Esojo (Representante del Área de Parasitología) | | | |
| Orden del día: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la coordinadora sobre la reunión con la Vicerrectora de Planificación académica. • Aprobación de las fichas 12^a para el curso 24-25 del Grado en Veterinaria • Solicitud del Prof. Soler sobre cambios en la ficha 12c de la asignatura "Ética, Legislación y Peritación Veterinaria" de 2^o curso del Grado en Veterinaria para el próximo curso. (Los integrantes de la comisión han tenido el documento disponible) | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. En la reunión del día 2 de Julio con la Vicerrectora de Planificación Académica, Dña. Mercedes Rico, se expuso la problemática de la diferencia de créditos entre la ficha 12^a, 12c y la memoria verificada de las asignaturas del rotatorio. También se expuso las solicitudes de las asignaturas de Enfermedades Parasitarias II, Parasitología Tropical y Salud Pública" y Ética, Legislación y Peritación Veterinaria de trasladar sus créditos de trabajos dirigidos a horas de prácticas. Ya adelantó que aunque se tramitara, eso supondría su reflejo en el POD y por tanto la aprobación por parte del Vicerrector de profesorado. Se elevará por tanto la petición para estas asignaturas, se enviará una tabla-informe con los desajustes de otras entre las fichas 12c y la memoria verificada (todas las que incluyeron prácticas clínicas a raíz de la visita de la EAEVE no han sido modificadas en la memoria) y esperaremos el desarrollo de acontecimientos con respecto a las asignaturas del prácticum. 2. Los integrantes de la comisión han tenido a su disposición las fichas con las modificaciones pertinentes. Quedan aprobadas por asentimiento. 3. El coordinador de la asignatura de Ética, Legislación y Peritación Veterinaria y la coordinadora de la unidad solicitan que la distribución de horas de la asignatura pase de 36 GG y 19 PL a 36 GG, 20 PL y 4 PO. Para ello alega que tres horas de TP que se | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | <p>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA</p> | <p>Acta reunión: 03 de julio de 2024</p> |  |
|---|---|--|---|

contemplaron en su día en la memoria verifica se imparten actualmente como prácticas. Se argumenta en contra que esta asignatura tiene en la memoria verificada y en la ficha 12c 55 horas presenciales y no las 60 que solicitan. A favor de este cambio está que estas 60 constituirían los 6 créditos de que consta la asignatura, que corresponde a la realidad de lo que se está impartiendo y que en otras asignaturas se ha aprobado modificaciones similares. Por tanto se acuerda elevar esta petición a decanato y planificación académica para su aprobación.

| | |
|---|--|
| <p>Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024</p> | <p>Firma la secretaria</p> <p>Fdo. M^a Luz Padilla Guzmán</p> |
| | <p>V^o B^o de la coordinadora</p> <p>Fdo. Eva María Pérez Merino</p> |